

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2011- 2013

Sesión celebrada el miércoles 26 de octubre de 2011, en el Penthouse del edificio administrativo de la UAEM, dando inicio a las 11:15 horas con la asistencia de 25 Consejeros debidamente registrados en la lista de asistencia legal de la cual se adjunta original, con el siguiente orden el día:

1. Declaratoria de quórum legal, apertura de la Sesión y lectura aprobación del orden del día: Lic. Ricardo Arturo Meza Suárez, Secretario Técnico;
2. Bienvenida: Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente;
3. Mensaje por el Dr. en I. David de León Escobedo, Director de la Facultad de Ingeniería de la UAEM;
4. Ratificación, entrega de nombramientos y mensaje a los integrantes del pleno para el periodo 2011-2013 por el Subsecretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México;
Receso;
5. Conformación de las Comisiones Técnicas Permanentes: Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente;
6. Análisis de las líneas generales de trabajo del consejo para la conformación del Plan de Trabajo para el periodo 2011-2013: Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente;
7. Invitaciones a H. Ayuntamientos y Congresos, Federal y Local: Lic. Ricardo Arturo Meza Suárez, Secretario Técnico;
8. Premio Estatal del Medio Ambiente 2011: Lic. Ricardo Arturo Meza Suárez, Secretario Técnico;
9. Asuntos Generales;
10. Mensaje y declaratoria de clausura de la Segunda Sesión Ordinaria: Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Declaratoria de quórum legal, apertura de la Sesión y lectura aprobación del orden del día: Lic. Ricardo Arturo Meza Suárez, Secretario Técnico:

A las 11:00 horas de la fecha señalada, el Secretario Técnico informa sobre la presencia de 23 consejeros y por tanto la existencia de Quórum Legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad del Estado de México, presentando a su vez al Subsecretario del Medio Ambiente; Lic. Andrés Fernández Martínez, quien acude con la representación del Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano, Secretario del Medio Ambiente, así como el Dr. David de León Escobedo, Director de la Facultad de Ingeniería, quien acude con la representación del Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; dando lectura a la Orden del Día, la cual es aprobada por unanimidad.

2.- Bienvenida: Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente:

El Presidente del CCPBDSEM agradece la presencia de los asistentes y ofrece un bosquejo general de los asuntos que se abordarán en la Sesión.

3.- Mensaje del Dr. en I. David de León Escobedo, Director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México:

En representación del Señor Rector de la UAEM, el Dr. de León da una cordial bienvenida y reitera la mejor disponibilidad para colaborar con aportaciones técnicas para la solución de problemas en colaboración con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Medio Ambiente, de igual manera, ofrece las instalaciones de la Universidad para cualquier tipo de evento del Consejo; reafirma el compromiso que tiene la institución con el desarrollo sustentable y sus implicaciones, para lo cual se inicia el desarrollo de propuestas vanguardistas respaldadas en nuevas carreras universitarias como son las Ingenierías en Sistemas Sustentables, Biotecnología y Biomédica, además de desarrollos tecnológicos como estufas y hornos solares ya probados y parques eólicos.

4.- Ratificación, entrega de nombramientos y mensaje a los integrantes del pleno para el periodo 2011-2013 por el Lic. Andrés Fernández Martínez, Subsecretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

A nombre del C. Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, el Subsecretario del Medio Ambiente dirigió un mensaje a los presentes en el que resaltó la importancia de contar con un cuerpo colegiado de esta naturaleza, destacando su trayectoria y principales logros, asimismo informó que en próximos días se hará entrega de propuestas para la conformación del Plan Sectorial; de igual forma, comenta la preparación de Foros de Consulta para formular el Plan Estatal de Desarrollo para la Administración Pública Estatal 2011 - 2017.

Para concluir su participación, a nombre del Titular del Ejecutivo y de la Secretaría del Medio Ambiente, ratifica al Presidente, Secretario Técnico y Consejeros del CCPBDSEM, realizando la entrega de nombramientos a los propietarios y suplentes de:

Instituto Politécnico Nacional; Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM; Facultad de Estudios Superiores de Iztacala, UNAM; Facultad de Estudios Superiores de Aragón, UNAM; Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEM; Centro Interamericano de Recursos del Agua/Facultad de Ingeniería, UAEM; Universidad Tecnológica de Tecamac; Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; El Colegio Mexiquense, A.C.; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México; Instituto Universitario del Estado de México; Asociación de Industria Limpia del Estado de México, A.C., Biofuels de México, S.A. de C.V.; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, A.C.; Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, A.C.; Sumar por México, A.C.; Prof. Gumersindo León Martínez; Fundación Xochitla, A.C.; CASA, A.C.; Amigos del Árbol, A.C.; SICEDES, A.C.; Fundación Reynoso, A.C. y AVE Ambiente, Vida y Entorno, A.C.

La Secretaría Técnica declaró un receso de 10 minutos para despedir a las autoridades.

5.- Conformación de las Comisiones Técnicas Permanentes:

El Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente del Consejo, presenta una propuesta de conformación de las 6 Comisiones reglamentarias, cuyos integrantes fueron agrupados en función de sus perfiles; no obstante, tras la exposición, se registraron los siguientes movimientos a petición de los Consejeros:

1.- La Facultad de Ingeniería solicitó su cambio a la Comisión Técnica Permanente de Recursos Naturales;

2.- El IUEM solicita integrarse además a la Comisión Técnica Permanente de Educación Ambiental;

3.- FES-Iztacala solicita su incorporación adicional a la comisión de la Educación;

4.- Biofuels a Reglamentación; el Colegio Mexiquense a Planeación; Amigos del Árbol a Recursos Naturales; Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental a Educación; SICEDES a Educación Ambiental; CASA a Educación Ambiental y, Fundación Xochitla a Educación Ambiental; por último, el Presidente solicitó a todos, integrarse a las comisiones donde mejor puedan colaborar y contribuir.

Acuerdo 2º.ORD-01: Se aprueban por unanimidad los cambios solicitados por los integrantes del Pleno, quedando conformadas las Comisiones Técnicas Permanentes de la siguiente manera:

1.- Comisión Técnica Permanente de Planeación y Ordenamiento Territorial:

Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (UNAM); Facultad de Planeación Urbana y Regional (UAEM); Facultad de Geografía (UAEM); Instituto Universitario del Estado de México; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca, A.C.; Sociedad Interactiva de Capacitación y Educación para el Desarrollo Sustentable, A.C. y El Colegio Mexiquense, A.C.

2.- Comisión Técnica Permanente de Recursos Naturales, Biodiversidad y Manejo de Cuencas:

Instituto Politécnico Nacional; Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UNAM); Universidad Tecnológica de Tecamac; Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, S.A. de C.V.; Prof. Gumersindo León Martínez; Fundación Xochitla, A.C.; Facultad de Ingeniería (UAEM) y Amigos del Árbol, A.C.;

3.- Comisión Técnica Permanente de Reglamentación y Legislación Ambiental:

Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso Federal; Comisión Legislativa de Protección Ambiental; del Congreso Local; Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Asociación de Industria Limpia del Estado de México, A.C.; Sumar por México, A.C. y Biofuels de México, S.A. de C.V.;

4.- Comisión Técnica Permanente de Educación Ambiental:

Universidad Tecnológica Fidel Velásquez; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México; Biofuels de México, S.A. de C.V.; Grupo AVE, "Ambiente, Vida y Entorno", A.C.; Amigos del Árbol, A.C.; Instituto Universitario del Estado de México; Sociedad Interactiva de Capacitación y Educación para el Desarrollo Sustentable, A.C.; Facultad de

Estudios Superiores Iztacala (UNAM); Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, S.A. de C.V.; Fundación Xochitla, A.C. y Comité de Acción para el Saneamiento Ambiental, A.C.;

5.- Comisión Técnica Permanente de Prevención y Control de la Contaminación:

Facultad de Estudios Superiores de Aragón (UNAM); Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán; Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Asociación Industrial y Empresarial de Tlalnepantla, A.C.; Fundación Reynoso, A.C. y Comité de Acción para el Saneamiento Ambiental, A.C.;

6.- Comisión Técnica Permanente de Seguimiento de Acuerdos y Difusión:

Secretaría Técnica del CCPBDSEM y El Colegio Mexiquense, A.C.

5.1.-Elección de Presidentes de las Comisiones Técnicas Permanentes:

- Una Vez conformadas las Comisiones Técnicas Permanentes, el Presidente del Consejo plantea la necesidad de designar a la institución que presidirá a cada una de ellas, sugiriendo declarar un receso para que los Consejeros deliberen y seleccionen a los Presidentes, derivándose las siguientes intervenciones:
- Sumar por México, A.C., sugiere que antes de nombrar a los representantes de las comisiones, se reúnan al interior de cada una para conocerse mejor y en la próxima sesión del pleno, nombrar a los presidentes.

En una votación económica de 18 votos a favor, se aprueba la propuesta.

- En apoyo a lo anterior, la FES-Iztacala propone que de acuerdo a las listas de integrantes presentadas, los primeros en el orden de las mismas coordinen la primera reunión de trabajo de las Comisiones Técnicas Permanentes.

Luego de una consulta específica con los consejeros involucrados y su aceptación inmediata, se realiza votación económica, aprobándose por unanimidad la propuesta, aclarándose que la sede de las reuniones de cada comisión se determinará por consenso de sus integrantes.

- El ITESM hace un llamado para retomar los trabajos interrumpidos en 2009 que aun tengan vigencia, actualizarlos y alinearlos para trabajar en temas específicos para tomar pauta en las tareas citadas por el Subsecretario del Medio Ambiente durante su intervención;

- En este sentido, el Presidente del Consejo declara la necesidad de retomar solo las actividades que son vigentes e integrarlas a los planes de trabajo relacionados con los asuntos de interés del Gobierno del Estado y de la Secretaría del Medio Ambiente, en función de sus prioridades; para ello, se trabajaría en la próxima reunión sobre los planes;

- La FES- Acatlán, solicita el envío por correo electrónico de la versión final de la integración de Comisiones Técnicas Permanentes con sus integrantes.

Una vez concluidas las intervenciones de los Consejeros, se levanta el siguiente acuerdo del Pleno:

Acuerdo 2º.ORD-02: El Pleno aprueba por mayoría de votos la realización de reuniones de trabajo por Comisiones Técnicas Permanentes las cuales tendrán por objeto elegir entre sus integrantes a quien presidirá cada una de ellas, así como analizar las Líneas Generales de Acción del Consejo para integrar el Plan de Trabajo de cada Comisión, para lo cual, se instruye a la secretaría Técnica a otorgar la asistencia necesaria para la organización de dichas reuniones.

6.- Análisis de las líneas generales de trabajo del consejo para conformar el Plan de Trabajo del periodo 2011-2013.

- El Presidente, Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, realizó la presentación de las líneas generales de trabajo para el análisis del pleno, derivando las siguientes intervenciones:
- Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental comenta la conveniencia de que las líneas presentadas se constituyan en eje rector para cada comisión;
- La Fundación Xochitla resalta la necesidad de contar con una página web del consejo, donde se dispongan documentos e información de la Secretaría del Medio Ambiente a fin de revisarse y emitir opinión de los mismos por parte de los consejeros;
- El Secretario Técnico informa que se trabaja al respecto y en la próxima sesión se presentará un avance;
- Amigos del Árbol sugiere que los integrantes de las distintas comisiones hagan propuestas dirigidas además de su comisión, para todas las demás;
- El Presidente aclara que en las reuniones de cada comisión deberán presentarse las distintas propuestas y posteriormente, éstas emitan las correspondientes de manera ordenada;
- El CIRA al citar algunas de las grandes problemáticas ambientales que presenta la entidad tanto en el Valle de México como en la Cuenca del Río Lerma (sobrexplotación de 5 metros cúbicos por segundo de los mantos acuíferos en el Valle de Toluca, lo que provoca hundimientos e inundaciones no solo de agua, sino de lodo por la severa deforestación en el Nevado de Toluca; ríos que no solo transportan contaminantes, sino que ahora son vectores de veneno), sugiere no establecer líneas muy generales de trabajo, sino algunas específicas para no entrar en controversia con los programas del Gobierno del Estado;
- Consultoría Técnica en Ingeniería Sanitaria y Ambiental afirma que es necesario enfocarse en programas establecidos para que estén en armonía y no se contrapongan con otros; es tiempo de establecer reglas y normas que eviten confrontaciones de programas municipales con programas estatales;
- FES-Iztacala propone que en la próxima sesión, cada comisión presente una propuesta de plan de trabajo;
- El IUEM diserta sobre la pronta celebración de los Foros de Consulta mencionados por el Subsecretario del Medio Ambiente y propone revisar los asuntos pendientes en comisiones y los resultados, proponerlos en los Foros y, posterior al Plan General, establecer los programas específicos con base en ese programa sectorial conociendo en qué proyectos se puede trabajar como consejo, hasta saber las prioridades del GEM;
- El Presidente manifiesta que no se puede esperar a que se publique el Plan para que el Consejo integre su programa, por lo que se deberá trabajar en comisiones en la integración de cada programa, modificarlo en caso necesario y adaptarlo;
- El Profesor Gumersindo León Martínez concluye en que lo conducente es inducir líneas de gestión para que se conviertan en líneas rectoras del programa sectorial.

Acuerdo 2ª.ORD-03: El Pleno del Consejo acuerda por unanimidad las Líneas Generales de Acción del Consejo para el periodo 2011-2013, para lo cual instruye a la Secretaría Técnica a enviarlas por correo electrónico a los integrantes para su conocimiento, asimismo instruye para que en las reuniones de las comisiones Técnicas Permanentes se desarrolle la integración de los Planes de Trabajo de cada Comisión con el objeto de conformar el Plan General de Trabajo del Consejo para el periodo respectivo.

7.- Invitaciones a H. Ayuntamientos y Congresos, Federal y Local.

El Lic. Ricardo Arturo Meza Suárez, Secretario Técnico informa al pleno la necesidad de incorporar al Consejo, a representantes del Congreso Federal, Local y Ayuntamientos en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 Fracción III del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, para lo cual se registraron las siguientes intervenciones:

- CIRA: comenta la necesidad de considerar tiempos de traslado desde los municipios para asistir a las sesiones del Consejo;

- Amigos del Árbol reprocha que sólo las áreas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca cuentan con programas de "Aire Limpio", refiere que en otras zonas del Estado como Tenancingo, también existen contingencias que deberían ser motivo de la asignación presupuestal para medir los índices de degradación y tomar medidas para revertirlas con programas de educación ambiental. Propone integrar al Consejo a municipios rurales por cada región del Estado;

- El Secretario Técnico aclara que lo comentado resulta de naturaleza distinta al tema del que se trata en ese momento, y que éste, es un tema que corresponde al programa de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.

Concluidas las participaciones el Pleno acuerda:

Acuerdo 2º.ORD-04: el Pleno instruye por unanimidad al Presidente a oficializar por escrito las invitaciones a formar parte del Cuerpo Colegiado, a las instancias siguientes:

- Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXI Legislatura Federal;

- Comisión Legislativa de Protección Ambiental de la LVII Legislatura del Estado de México,
- Presidentes Municipales de: Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Toluca, Atlacomulco y Valle de Bravo.

8.- Premio Estatal del Medio Ambiente 2011:

- El Secretario Técnico realiza la presentación detallada de las características del certamen abriendo al término de la misma el espacio para opiniones, registrándose las siguientes:

- El IUEM, opina sobre el Jurado calificador y propone la formación de una Comisión Especial Calificadora por cada Categoría a lo que;

- El Secretario Técnico manifiesta que las comisiones se definirán conforme al número de postulaciones que reciban al cierre de la convocatoria;

- Como respuesta a un cuestionamiento relativo a que se limita la participación de las OSC's integrantes del Consejo en el Premio Estatal del Medio Ambiente, el Arq. Felipe Pérez Gallardo, externa que no ve tal exclusión de estas en la convocatoria, espera que para la próxima edición, se deberá ser más rigurosos; ampliar los premios y realizar una gran difusión para garantizar la participación de las diferentes organizaciones en el mismo y abrir la posibilidad de que los Integrantes del Consejo también puedan participar;

- Luego de la presentación del Proceso de Trabajo en las distintas etapas del Premio Estatal del Medio Ambiente, y al término de las intervenciones de los Consejeros, el Pleno acuerda lo siguiente:

Acuerdo 2º.ORD-05: Se aprueba la realización de la Primera Sesión Extraordinaria el 01 de diciembre de 2011, donde el Secretario Técnico presentará un resumen de los trabajos recibidos; se conformará la (s) Comisión (es) Técnica (s) para el análisis y dictaminación de los trabajos presentados y la integración de una Agenda de Trabajo para el análisis, dictaminación y disposición de resultados;

Se aprueba igualmente la celebración de una Segunda Sesión Extraordinaria del CCPBDSEM, para el 09 de diciembre de 2011, donde se presentarán los resultados obtenidos a través del análisis y dictaminación sobre los trabajos revisados, y la integración del dictamen final; de conformidad a la convocatoria pública

- Se acuerda la colaboración de todos los integrantes del Pleno para difundir el Premio y aportar postulaciones al mismo.

9.- Asuntos Generales;

- FES-Iztacala, propone que en la página de la Secretaría del Medio Ambiente, se aloje un apartado con información del CCPBDSEM. La propuesta se aprueba y se registra como acuerdo a sugerencia del Arq. Felipe Pérez Gallardo, asentándose en la presente Acta con el registro Acuerdo 2º. ORD-06;

- Sumar por México propone la realización de un reglamento para el desarrollo de las sesiones del CCPBDSEM. Al mismo tiempo, presenta una invitación del Diputado Francisco Funtanet Mangué, Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental de la LVII Legislatura del Estado de México para que el Consejo opine sobre asuntos relevantes que la comisión analiza antes de ser sometidos al Pleno del Congreso;

- El IUEM propone que en la Segunda Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre, se presenten los asuntos de la Comisiones Técnicas;

- El Colegio Mexiquense se ofrece como sede para la Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del CCPBDSEM;

- AVE, A.C. propone sus instalaciones con el mismo fin en el Colegio Franco - Inglés;

- Biofuels de México sugiere fijar cierta formalidad en las intervenciones; con tiempos específicos, temas predeterminados y discutidos previamente en comisiones;

- Amigos del Árbol propone a los municipios de Tejupilco, Zacualpan y Zumpahuacán para que sean incluidos en el Consejo, debido a la problemática ambiental que presentan; propone así mismo, que el proyecto agroecológico desarrollado por el Maestro Gumersindo León Martínez, sea avalado por el Consejo y éste, lo certifique para que logre mejores apoyos;

- El Presidente del Consejo toma nota de las propuestas y manifiesta que el proceso de algunas, puede ser parte del programa de actividades de las comisiones, como el Reglamento para el desarrollo de Sesiones;

- La FES-Iztacala recomienda que las propuestas que se desarrollen en las reuniones de cada Comisión Técnica, se emitan teniendo como marco, las Líneas Generales de Trabajo presentadas por el Presidente del Consejo.

Acuerdo 2º.ORD-07: Se acuerda realizar la Tercera Sesión Ordinaria en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, A.C., ubicadas en Aquiles Serdán Número 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México en fecha aun por definir.

10.- Mensaje y declaratoria de clausura de la Segunda Sesión Ordinaria por el Dr. en I. Pedro Ávila Pérez, Presidente del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.

Habiendo agotado todos los puntos integrantes del Orden del día, el Presidente del cuerpo colegiado agradece la asistencia de los integrantes del Pleno, declarando formalmente clausurados los trabajos de la segunda Sesión ordinaria siendo las 13:45 horas del día 26 de octubre de 2011.

Agotando en su totalidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, se procedió a la clausura de la misma siendo las 13.45 horas del mismo día de su celebración; procediendo a la integración de la presente minuta la cual es ratificada por los asistentes, firmando al margen y al calce de la misma por los integrantes del Pleno.

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Guillermo León M.		Ricardo Bruno Perdomo	
Carlos Antonio Guballero Valdez		Vicente Peña Mangarrez	
Pedro Ávila Pérez		Fernando Gómez F.	
Josué Santamaría		Miguel Ángel González C.	
Jose E. Barró Suárez		Picardo Chávez Peña	
Rubén Ortiz Frutis		J. Desiderio Torres B.	
Sergio Martínez González		Ernesto Acosta Arce	
Ricardo Arroyo			
Carlos Alberto Fierro Flores			
Ofelia Hdez Beltrán			
ARTEMIO VAZQUEZ CASTAÑEDA			
Adriana L. Garol F.			
Andrés C. Huanaco			
Javier Escamillato			
FELIPE PÉREZ GALLARDO			
Mariana M. Jacobo Valdez			
Jaime Elías Soria			
Carlos Enrique Palacios D.			
JESUS GOMEZ D.			
RAPHAEL CAMARENO			